

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
MA-SASI-005-2026

El Municipio de Anolaima Cundinamarca se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de selección **MA-SASI-005-2026** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (CALZADO-VESTIDO DE LABOR) Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA."**, que se cumplieron los requisitos para Limitar la convocatoria a Mipymes Colombianas Nacionales, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 de 2021, así:

REQUISITOS:	Valor del Proceso de Contratación Inferior a USD \$125.000 = COP\$457.297.264 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes	
VERIFICACIÓN	SOLICITUD No. 1	SOLICITUD NO. 2
NOMBRE INTERESADO / SOLICITANTE	VICTOR HUGO RESTREPO TORO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S.
TAMAÑO EMPRESARIAL	PEQUEÑA EMPRESA	MICRO EMPRESA
OPORTUNIDAD DE LA SOLICITUD	Presenta solicitud de limitación el día 14 de octubre de 2026. EN TÉRMINO	Presenta solicitud de limitación el día 14 de octubre de 2026. EN TÉRMINO
OBJETO SOCIAL RELACIONADO (APLICA PERSONA JURIDICA)	(...) "Venta de todo tipo de telas y venta de accesorios e insumos para confecciones, confección de prendas de vestir, reparación y comercialización de máquinas de coser" (...)	(...) "La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero." (...).
ANEXO	❖ Certificación Mipyme ❖ Certificado de existencia y representación legal ❖ CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIA PARA PERSONAS NATURALES ❖ Documento de identidad, tarjeta profesional y antecedentes profesionales contador. ❖ Documento de identidad representante legal	❖ Certificación Mipyme ❖ Certificado de existencia y representación legal ❖ CERTIFICACIÓN MIPYMES ❖ RUT con código del CIU, 4642 el cual corresponde al Comercio al por mayor de prendas de vestir y accesorios. ❖ Documento de identidad, tarjeta profesional de contador. ❖ Documento de identidad representante legal
TIPO DE LIMITACIÓN	Mipymes Nacional	Mipymes Nacionales
TIEMPO DE EXISTENCIA	Desde el 04 de marzo de 2014.	Desde el 20 de octubre de 1995
CONCEPTO:	CUMPLE	CUMPLE



Conforme con lo anterior, en cumplimiento del Decreto 1860 de 2021, solo podrán participar Mipymes colombianas con Domicilio Nacional.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, el día quince (15) de octubre de 2026.


CARLOS ALEXYS GONZÁLEZ CHACÓN
ALCALDE

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Revisó	César Augusto Robles Ferrer Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos		15/10/2026
Proyectó	María Camila Suárez Contratista profesional		15/10/2026

